

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **182** Fecha: 2/12/2021 Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170013103004 2011 00031	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	OCTAVIO - JIMENEZ ESPINOSA	Auto de trámite NIEGA TRAMITE PROCESO ARCHIVADO	01/12/2021	
170013103004 2019 00037	Ejecutivo con Título Hipotecario	JENNY PAOLA - GOMEZ LONDOÑO	NELIDA - TORO HOYOS	Auto de trámite REQUIERE PREVIO A RESOLVER LEVANTAMIENTO MEDIDAS	01/12/2021	
170013103004 2019 00318	Verbal (Oralidad)	MARIA GLORIA - DELGADO PEREZ	CLINICA SIQUIATRICA - SAN JUAN DE DIOS	Auto de trámite Aplaza Audiencia y hace otros ordenamientos	01/12/2021	
170013103004 2021 00087	Ejecutivo Singular	MARIA GLADYS - SALAMANCA VÉLEZ	LEONARDO - MASCARIN TORRES	Auto requiere parte	01/12/2021	
170013103004 2021 00176	Ejecutivo Singular	MARIA ADIELA - LOPEZ MARTINEZ	LEDIA DEL PILAR - GIRALDO OSSA	Auto Pone en Conocimiento	01/12/2021	
170013103004 2021 00242	Verbal (Oralidad)	JUAN CARLOS - SANCHEZ RAVE	EDIFICIO VILLANOVA PROPIEDAD HORIZONTAL	Auto inadmite demanda	01/12/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 2/12/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

SECRETARIO

Firmado Por:

Gloria Patricia Escobar Ramirez

Secretario

Juzgado De Circuito

Civil 004

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **24813b68e6b8846b40e1de369c3a6bbcf818735fb32797770cf4a23ab67f2715**

Documento generado en 01/12/2021 05:19:11 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>